

## **DECLARACIÓN ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE CARLOS RUIZ MASSIEU, REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA**

Señor Presidente, distinguidos miembros del Consejo:

Es un honor presentar el más reciente informe del Secretario General sobre Colombia. Aprovecho para saludar la presencia del Señor Nestor Popolizio, Ministro de Relaciones Exteriores de Perú y Presidente del Consejo de Seguridad, del Canciller de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, y el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila.

Sr. Presidente,

Durante la visita a Colombia la semana pasada, los miembros del Consejo pudieron apreciar los logros del proceso de paz, desde su última visita hace dos años, así como los retos que aún persisten. La visita fue una reafirmación oportuna del firme apoyo de la comunidad internacional a este proceso. Fue bien recibida por el Gobierno, por la FARC, los partidos políticos de todo el espectro, las presidentas y el presidente del sistema de justicia transicional, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales y las lideresas y líderes comunitarios con quienes el Consejo se reunió en el departamento del Cauca.

Sr. Presidente,

Como señaló el Secretario General en su informe, y como el Consejo pudo observar en el terreno, la evaluación del proceso de paz es disímil. Si bien los esfuerzos del Gobierno por promover la reincorporación de los ex miembros de las FARC-EP han comenzado a mostrar importantes resultados concretos, la seguridad en las zonas afectadas por el conflicto sigue siendo motivo de gran preocupación.

También es importante destacar que, a pesar de algunos ejemplos recientes que indican lo contrario, la gran mayoría de las y los ex integrantes de las FARC-EP, así como los líderes del partido político de la FARC, siguen firmemente comprometidos con el proceso de paz. Este compromiso se refleja en su participación en el Congreso, sus preparativos para ser parte en las próximas elecciones y en sus esfuerzos por reincorporarse a la vida civil y construir un futuro mejor para sus familias y comunidades.

Sólo por citar algunos ejemplos de lo que se ha logrado gracias a la perseverancia de los y las excombatientes; la semana pasada los productos de las cooperativas dirigidas por FARC se exhibieron en Bogotá, en la feria agropecuaria más grande de

Colombia; incluyendo café, productos de carne de res y artesanías. Y el pasado mes de mayo, cinco excombatientes y tres miembros de la comunidad, quienes se han convertido en entrenadores de rafting como parte de un proyecto de ecoturismo, compitieron bajo la bandera colombiana en el Campeonato Mundial de Rafting en Australia. El apoyo del Gobierno, las comunidades locales y la comunidad internacional, entre otros, ha sido fundamental para que esto sea posible.

Sr. Presidente,

Durante las últimas seis semanas, el Gobierno, la FARC y la Misión, han realizado visitas a diez Espacios Territoriales para discutir su futuro con excombatientes, comunidades y autoridades locales. Elogiamos tanto al Gobierno como a la FARC por su flexibilidad y voluntad de encontrar soluciones de mutuo acuerdo. Este exitoso esfuerzo conjunto, dirigido por el Gobierno, para superar un obstáculo en la implementación, mediante el diálogo, debe servir de ejemplo para avanzar en otras áreas.

El Gobierno ha asegurado a las y los excombatientes su compromiso de formalizar los contratos de los predios para los ETCR y de mantener el subsidio mensual para excombatientes. Es esencial garantizar los recursos suficientes para alcanzar los objetivos del Gobierno en materia de vivienda, salud, educación y el cuidado de los niños.

Sr. Presidente,

Es urgente aumentar el número de proyectos productivos para los excombatientes y proporcionar la asistencia técnica necesaria para tener acceso a mercados para asegurar su sostenibilidad. Ambas partes tienen la responsabilidad de revitalizar el proceso de presentación, aprobación y desembolso de fondos para los proyectos. Las comunidades, las poblaciones étnicas y las mujeres deben estar en el centro de estos esfuerzos.

También debe prestarse la debida atención a los aproximadamente 8.000 excombatientes que viven fuera de los Espacios Territoriales, incluyendo los nuevos asentamientos y zonas urbanas. Todos los actores involucrados en el apoyo al proceso de reincorporación deben reconocer este panorama cambiante y adaptar las estrategias de manera adecuada con miras a ofrecer, opciones de reincorporación a estos excombatientes y las garantías de seguridad.

Sr. Presidente,

Como escuchó el Consejo directamente de las comunidades del Cauca, la situación de seguridad es extremadamente preocupante en las antiguas zonas de conflicto. Desde que se publicó el informe del Secretario General, hace tres

semanas, otros cuatro excombatientes han sido asesinados, lo que eleva a 127 el número de ex miembros de las FARC-EP asesinados desde que se firmó el Acuerdo de Paz. Uno de ellos asesinados era un ex comandante de nivel medio que había participado activamente en las negociaciones en La Habana y que dirigía un proyecto productivo.

La Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación reporta avances en la mitad de los casos de asesinatos de excombatientes. Este progreso es fundamental, ya que las investigaciones oportunas son esenciales para combatir la impunidad, incluyendo a los autores intelectuales de estos crímenes.

En este contexto, acogemos con beneplácito las nuevas medidas anunciadas por el Presidente Duque para mejorar la seguridad y la protección de los excombatientes. Suficientes recursos deben también ser proporcionados a la Unidad Nacional de Protección, que brinda protección a los miembros de la FARC.

Es importante hacer todo lo posible para que las próximas elecciones locales de octubre sean tan pacíficas como las elecciones presidenciales y legislativas del año pasado. Estas elecciones serán otro paso importante en la reincorporación política de la FARC. Hasta la fecha, el partido ha registrado más de 120 candidatos, de los cuales aproximadamente la mitad son excombatientes. Medidas adicionales deben adoptarse para garantizar su seguridad, así como la de los candidatos de todos los demás partidos políticos.

Sr. Presidente,

Seguimos profundamente preocupados por la situación de los líderes sociales y de los defensores de derechos humanos. Recordarán que una lideresa del Cauca, Francia Márquez, no pudo asistir a la reunión con el Consejo después de haber sido amenazada por un grupo armado ilegal. La difícil situación de cientos de valientes líderes amenazados en todo el país es inaceptable.

La Subcomisión de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad se reunió recientemente para recibir insumos de las organizaciones de la sociedad civil, pero nos sigue preocupando que la propia Comisión no se haya reunido hace meses. Su mandato - que consiste en diseñar e implementar una política pública de desmantelamiento de las organizaciones criminales- es esencial para poner fin a estos asesinatos.

Es importante señalar que el Gobierno acaba de anunciar medidas de protección para los líderes del programa de sustitución de cultivos ilícitos. Acojo con beneplácito estas medidas, así como los recientes esfuerzos para implementar el programa comprehensivo para abordar la situación específica de las líderes mujeres. Estas poblaciones son particularmente vulnerables a las amenazas de los grupos armados criminales y merecen, y han recibido, especial atención.

Sr. Presidente,

La presencia de grupos armados ilegales en las antiguas zonas de conflicto afecta a todos los actores presentes en estas zonas, incluyendo a miembros de la fuerza pública, cuyas muertes a manos de esos grupos también condenamos profundamente.

En este contexto, la importancia de establecer una presencia integral del Estado - tanto de las instituciones de seguridad como de las instituciones civiles - en las zonas afectadas por el conflicto no puede ser sobreestimada. No es sorprendente que las comunidades y autoridades locales hayan sido unánimes en su deseo de que los ETCR permanezcan, debido a que ha traído consigo un incremento en la presencia de las instituciones del Estado brindando mejoras en la seguridad y la actividad económica. La implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) también deben tener un efecto positivo en la realización de inversiones necesitadas en estas áreas.

Sr. Presidente,

Las últimas semanas han estado marcadas por una mayor participación de las víctimas en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Por ejemplo, el 26 de junio, la Comisión de la Verdad celebró su primer acto nacional sobre la verdad, centrado en las víctimas de la violencia sexual durante el conflicto.

El innovador modelo de justicia restaurativa de Colombia está empezando a cumplir su promesa de garantizar justicia y reparaciones para las víctimas. Es esencial que se siga prestando apoyo al Sistema Integral, incluyendo los recursos adecuados.

Señor Presidente,

El 15 de julio, el Presidente Duque sancionó una de las reformas constitucionales propuestas por el Gobierno, que si bien se centra en disposiciones del Acuerdo Final de Paz sobre el tratamiento de ciertos delitos, establece claramente que su aplicación es únicamente hacia futuros procesos de paz. Este principio de no retroactividad es fundamental para brindar seguridad jurídica.

Confiamos que en el marco de la nueva legislatura del Congreso que inicia la próxima semana los temas relacionados con la implementación de la paz sean discutidos respetando la esencia del Acuerdo y a través de un diálogo incluyente. En este sentido, permítame reiterar el llamado del Secretario General a que los colombianos y colombianas se centren en lo que los une y no en lo que los divide.

Asimismo, Señor Presidente, reiterar que una paz verdaderamente sostenible requiere avances complementarios en todos los componentes del Acuerdo Final,

incluyendo la reforma rural integral, la sustitución de cultivos ilícitos, las garantías de seguridad, la reincorporación de excombatientes, y la justicia y reparación para las víctimas.

Señor Presidente, distinguidos miembros del Consejo,

El Acuerdo de Paz ha permitido salvar miles de vidas y ha generado oportunidades para que las víctimas y sus familias obtengan reparación y justicia, así como para el desarrollo económico de vastas zonas del país que han sido devastadas por la guerra durante decenios. Como ustedes escucharon repetidamente en la visita, el apoyo firme y unánime del Consejo ha sido fundamental para estos logros, y el pueblo colombiano y sus instituciones están profundamente agradecidos con el Consejo de Seguridad.

El proceso de paz colombiano es un ejemplo sobresaliente de cuánto apoyo pueden prestar las Naciones Unidas cuando el Consejo está firmemente unido. Su compromiso continuo es necesario para ayudar a Colombia a asegurar la paz.

Muchas gracias señor presidente.